

“Por ella verá usted que hemos recibido un golpe tremendo. Sólo tengo que añadirle que, por dos personas que han llegado de Puebla después que la ocuparon los franceses, se sabe que el 15 y el 16 atacaron con vigor los franceses el Carmen y el fuerte de Teotimehuacán, siendo rechazados con mucha pérdida de gente: que para estos ataques fué necesario echar mano de los repuestos de parque de cañón que había en Guadalupe y otros fortines: que, por consiguiente, habiéndose agotado las municiones, y con unas cuantas habas por alimento, se pensó en tratar con Forey. Al efecto, salieron Mendoza y el General Paz á la conferencia, y en ella propuso el general francés que les concedería salir con sus armas, la artillería que quisiesen, con banderas desplegadas y los primeros honores de la guerra; pero con la condición de que protestarían permanecer neutrales, para cuyo efecto se les señalaría la población de Atlixco.

“Como usted debe imaginarse, la proposición fué desechada de luego á luego por los comisionados; pero añadieron que la pondrían en conocimiento del general en jefe y que resolverían. Como pormenor de este acontecimiento, se refiere que Mendoza y Paz salieron de riguroso uniforme, sin olvidar ni los guantes; que sacaron su respectivo acompañamiento de oficiales y una brillante escolta; que Forey los recibió con mucha deferencia y buen trato; que comieron con él, pues la conferencia duró casi todo el día, y que los oficiales y soldados franceses ocurrieron en tropel para conocerlos.

“Regresaron á Puebla, y en el acto se determinó romper las armas, teniendo que ametrallar grupos de fusiles para romperlos más pronto; desmontaron y desmuñonaron *todas, todas* las piezas de artillería; del poco parque de fusil que sobraba, pues de cañón ya no había, formaron con él un gran depósito y colocaron en él los cañones cargados que no podían inutilizar, y prendieron fuego.

“Las banderas fueron también quemadas y sus cenizas recogidas y guardadas en tubos de hojadelata y depositadas en un lugar secreto que sólo conoce González Ortega. Acabada esta destrucción se mandó que toda la tropa ocultara sus arneses y vestidos militares, y se quedaran en calzón blanco y sombreros de petate que se les repartió. Así transformados estos héroes, dignos de nuestra patria, se confundieron con el pueblo, y cada cual tomó el camino que pudo.

“En estos momentos, González Ortega mandó que toda la oficialidad se reuniera en la aduana y aguardara allí hasta nueva orden; y él y los generales y su estado mayor se fueron á palacio; dados libres los numerosos prisioneros franceses, los oficiales de éstos fueron comisionados para que avisaran á Forey que podía entrar en la plaza á la hora que gustase, y que no se pedía ni garantías ni concesión alguna.

“Amigo ¡esto es sublime! ¡este es un rasgo propio de los hombres antiguos! ¡la historia no registra un rasgo tan heroico en los anales de la humanidad! Sólo el partido liberal es grande porque tiene corazones de tanta grandeza y abnegación.

“Pocos momentos después entró el General Bazaine, al frente de dos columnas de zuavos. Se dirigió al palacio, y parándose enfrente de la habitación de González Ortega, se quitó el sombrero y lo mismo su Estado Mayor. Así penetró hasta la pieza en donde estaba Ortega, y se mandó anunciar. Luego preguntó por el general en jefe, y le rogó aceptara su mano y un abrazo: el héroe mexicano aceptó. Después pidió Bazaine que lo presentaran á González Mendoza, el Ulises de nuestro ejército.

“Al frente del traidor Taboada, en unión de otros infames mexicanos, estaba una vivandera francesa. Al ver entrar á estos mochos malditos, el pueblo y nuestros soldados confundidos con él, los apedrearón de muy buena gana; la vivandera francesa palmoteó, y confundida con el pueblo, lo animaba gritando: *¡muerte y escarnio para el traidor!*

“Mucho habrá de noble en esta vivandera; pero yo creo que estaba celosa, porque el ejército de Márquez no ha servido de otra cosa que de proveedor de los franceses.

“Como usted debe imaginarse, este incidente causó un alboroto, y Bazaine corrió pronto á apaciguarlo, haciendo salir á los mochos de la ciudad. Puede usted creer que jamás hombres algunos ven con más aversión y desprecio á los traidores, que los del ejército francés; ellos vienen cum-

pliando con una consigna del tirano; pero en lo particular odian á los traidores reaccionarios; si triunfan los franceses en México, no tardarán estos estúpidos mochos en conocer que, moralmente, acaban de perderse.

“Así ha terminado Puebla. Ha dejado una página para México y su generación, y un feo borrón para la reacción, que no bastarán los siglos para quitarlo.

“Hoy ha entrado el Ejército del Centro; trae diez mil hombres y treinta piezas de artillería; aquí había como cuatro mil hombres de reserva; hasta hoy tenemos 14,000, fuera de los de Aureliano, Cuellar y Carbajal, que quedaron por el camino de Puebla. Se dice que deben llegar tres mil mas de la Huasteca y Toluca.”

Las palabras, pues, que el Presidente Juárez consagraba á los defensores de Puebla, no eran inspiradas por el entusiasmo patriótico solamente, sino por el deber de rendir un tributo solemne de justicia.

NUMERO 131.

El Señor Juárez, investido con facultades extraordinarias, salió de la Capital, tres ó cuatro horas después de la clausura de sesiones del Congreso, con destino á San Luis Potosí, á donde, según decreto expedido el 29, deberían trasladarse los Poderes federales.

Al día siguiente, 1º de Junio, algunos partidarios de la Intervención se reunieron en el edificio de Correos y levantaron una acta que contenía las siguientes resoluciones:

“Art. 1º Aceptan gustosa y agradecidamente la intervención generosa que al pueblo mexicano ofrece S. M. el Emperador de los franceses: en consecuencia, se ponen directamente bajo la protección del Señor General Forey, en jefe del ejército franco-mexicano, como representante de S. M. el Emperador.

“Art. 2º Para que la intervención se haga efectiva, tal cual la ha ofrecido S. M. el Emperador de los franceses, al ocupar el General Forey con el ejército franco-mexicano la Capital, se le suplicará convoque una junta lo más numerosa posible, en la que estén representadas las clases todas de la sociedad y los intereses nacionales, de personas de todos los partidos que hayan aceptado la intervención; las más notables por su ciencia, moralidad y patriotismo, de acuerdo para la elección de ellas con el Excelentísimo Señor General de División, D. Juan N. Almonte.

“Art. 3º La junta calificadora, de conformidad con el artículo anterior, deberá reunirse al tercero día de su convocación, y á los ocho días de convocada, resolverá precisamente la forma política de gobierno, bajo la cual deberá regirse perpetuamente la nación; y nombrará el gobierno provisional que ejerza el Poder hasta tanto que se entre en el régimen político determinado por ella.”

Se encargó en la Ciudad del mando político y militar, el General D. José Mariano Salas. El 10 entró en ella el ejército invasor.

El 16, el General Forey nombró una Junta de Gobierno, compuesta de treinta y cinco individuos, quienes deberían designar tres personas que desempeñasen lo que se llamó el Poder Ejecutivo, y dos suplentes de ellas. Habrían, además, de asociarse á doscientos quince notables, encargados de resolver sobre la forma definitiva del Gobierno de México. Instalada la Junta de Gobierno, eligió á D. Juan N. Almonte, á D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Obispo de Puebla, y á D. Mariano Salas, miembros del Poder Ejecutivo; y á D. Juan B. de Ormaechea, Obispo de Tulancingo, y D. Ignacio Pavón, suplentes. Publicado por bando el nombramiento hecho por la Junta, el 24, se verificó el 25 la instalación del Ejecutivo, en cuyo acto pronunció estas palabras D. Juan N. Almonte: “Los miembros del Poder Ejecutivo juramos cumplir fiel y exactamente el encargo que se nos ha confiado; defender la independencia y soberanía de la nación,

asegurar el orden y la paz y procurar en todo la felicidad común. Si así lo hiciéremos, Dios nos lo premie, y si no, nos lo demande.”

En seguida se dirigió en estos términos á los miembros de la Junta:

“Señores consejeros:

“El juramento que acabamos de prestar ante vosotros, es un acto libre y espontáneo de nuestra voluntad. Hemos creído que era un deber nuestro corresponder de esa manera á la alta confianza que en nosotros habéis depositado. Por lo mismo, para llenar vuestros deseos y cumplir con nuestras propias convicciones, nada se omitirá por nuestra parte; mas para dar cima á tan difícilísima misión, contamos con vuestras luces y con la experiencia que tenéis de los negocios públicos, por el largo tiempo que os habéis ocupado de ellos, pues la mayoría de entre vosotros se ha hallado siempre empleada en el servicio de la patria. A ella debemos dedicar todos nuestros afanes y procurar su salvación por todos los medios posibles. El Poder Ejecutivo así lo hará, y para llenar en cuanto cabe la ardua tarea que habéis encomendado á la limitada capacidad de los individuos que le componen, contamos con la eficaz protección del gobierno de S. M. el Emperador de los franceses, con el apoyo de su valiente ejército y con el favor del Todopoderoso.”

El Lic. D. Teodosio Lares, Presidente de la Junta Superior de Gobierno, contestó:

“Los más grandes intereses de la patria, sus sacrosantos derechos, os han sido encomendados, y acabáis de poner por testigo al Dios de la verdad, de que procuraréis los unos y conservaréis incólumes los otros, y este juramento, garante de vuestros compromisos, sellado con el sello augusto de la religión, es al mismo tiempo el más feliz augurio de que serán exactamente cumplidos. Salvar en todo evento la independencia y soberanía de la nación, asegurar la paz, restablecer el orden, y hacer todo empeño para lograr la felicidad común, son los nobles y grandiosos objetos de vuestra alta y delicada misión. Para llenarla, podéis sin duda contar con la cooperación y absoluta dedicación del Consejo, que consagrará todos sus esfuerzos á esclarecer las cuestiones y preparar todos los trabajos pertenecientes á los diversos ramos de la administración. Difícil en gran manera es la empresa que debéis acometer, y grandes los obstáculos que se os presentarán para llegar por fin á levantar el dique firme y robusto que contenga para siempre el torrente de males que la serie de revoluciones, casi no interrumpida por el espacio de medio siglo, ha precipitado sobre esta desgraciada sociedad. Mas para salvarla del abismo á que rápidamente era conducida, tenéis en vuestra ayuda la cooperación noble y generosa de la Francia, y, sobre todo, el auxilio de la Providencia Divina que tan sinceramente invocáis. ¡Quiera ella ilustraros y dirigiros por el camino recto de la justicia, que es el que conduce á los pueblos á la cima del honor y de la gloria!”

En 8 de Julio se instaló la Asamblea de 215 notables que, en unión de la Junta Superior, deberían adoptar para México *forma definitiva de Gobierno*. La ceremonia de instalación fué semejante á la empleada al jurar los miembros de lo que se denominó *Poder Ejecutivo*, y D. Juan N. Almonte pronunció este discurso:

“Señores:

“En el cuarto período de nuestra existencia política se han reunido con frecuencia, en este mismo lugar, diferentes asambleas, buscando siempre un Código fundamental que, siendo la genuina expresión de las necesidades sociales y de los votos del pueblo, pudiese servir de fundamento de la paz y de fecundo principio al desarrollo de los bienes morales y materiales á que aspiran las naciones civilizadas. Múltiples y opuestas leyes constitucionales han sido promulgadas, y los bienes que de todas ellas se esperaban y nos prometían, se han tornado en males que con el transcurso

del tiempo han sido más acerbos y más profundos. Los errores que en las ciencias políticas y sociales engendran las desgracias de las naciones, y las ciegas pasiones de los partidos que consuman su ruina, han sido sin duda las causas de que, buscando constituciones, hayamos caminado de abismo en abismo, hasta llegar al borde de una completa disolución social. Vosotros, señores, sois llamados para que salvéis á la patria de este supremo mal, y para que decidáis definitivamente de sus destinos. Tan ardua como es vuestra misión, será grande la gloria que os resulte si la cumplís satisfactoriamente. El Universo entero está atento á vuestras solemnes deliberaciones; y la Nación, abrumada con tantas vicisitudes, y fatigada con tan duros y prolongados padecimientos, vuelve á vosotros los ojos, alentando la esperanza de que la salvéis del naufragio. ¡Grata y fundada esperanza! Jamás se había visto entre nosotros una asamblea tan numerosa y donde estuviesen mejor representados los intereses sociales, y donde las ciencias y las artes, la magistratura y la administración, la agricultura y la industria, la minería y el comercio, el clero y el ejército, tuvieran más dignos y eminentes intérpretes; ni nunca se había contado con que la voluntad nacional, expresada por vuestros votos, después que vuestra sabiduría, de acuerdo con la experiencia, haya determinado la forma de Gobierno, fuera amparada y sostenida por la primera nación del globo, cuyo poder sólo puede compararse con su propia magnanimidad.

“La cuantía de la obra que vais á desempeñar, mejor que en la palabra, se pinta al natural y al alcance de nuestra vista en ese gran cuadro de desolación que ofrece todo nuestro territorio donde se ven hacinados, entre ríos de sangre, montones de ruinas y escombros, donde todo es caos en el que se agitan en confuso tropel, legislación y administración, principios é intereses, y donde están en pugna las pasiones y la sociedad entera. A vosotros toca reconstruir este edificio derrumbado, echando los fundamentos de un orden nuevo en el que se concilien la autoridad con la libertad, y la prosperidad con la justicia, para que disfrutemos de paz y unión y entremos al camino de la verdadera gloria.”

El Presidente de la Asamblea, D. Teodosio Lares, dijo en seguida:

“Excelentísimos Señores:

“Señalado estaba en los eternos decretos de la Providencia el día en que, abandonando nuestros malos hábitos, y sobreponiéndonos á los miserables intereses de partido, se resolviese por fin la gravísima cuestión de las instituciones políticas que han de fijar para siempre los futuros destinos de nuestra patria. Y este día, esperado con tanta ansia y buscado con tanto afán, aparece hoy radiante, tras la prolongada noche de sangrientas disensiones, horribles estragos y espantosos infortunios. Los atentados funestos de la ambición que el plan de independencia, proclamado en Iguala, quiso precaver designando la dinastía europea que debía reinar en México, han sido atrocemente consumados, en el transcurso de nuestra trabajosa existencia social. Ni el lustre, ni el prestigio, ni el mérito incomparable del preclaro libertador de México pudieron dar valía ni subsistencia al art. 3º de los tratados de Córdoba que modificaron el plan de Iguala; y el famoso decreto de 19 de Mayo de 1822, que intentó crear una dinastía mexicana, fué borrado para siempre con la ilustre sangre del que había sido electo emperador. Desde aquel funesto suceso, una serie de errores y desgracias forman la historia de nuestras vicisitudes políticas. Seis veces, asambleas elegidas en diversas formas, se han reunido aquí, en busca de una nueva senda, olvidando la trazada por los padres de la independencia, y otras tantas no han hecho otra cosa que caminar extraviadas de precipicio en precipicio, hasta llegar, después de siete constituciones, actas, bases ó estatutos orgánicos, al profundo abismo que abrió la octava Constitución de 1857. Aleccionadas con tan costosa experiencia, las personas llamadas á formar esta Asamblea general en la que las clases y los intereses todos de la sociedad se hallan representados, despreciando vanos temores y haciéndose superiores á debilidades funestas, poniendo su confianza en Dios y bajo la protección magnánima y generosa de la Francia, deliberarán libre y concienzudamente acerca de las instituciones políticas que sean más convenientes á la naturaleza peculiar de nuestra sociedad y á sus

exigencias especiales, y fijarán de una vez la forma de Gobierno para que, reviviendo el principio de autoridad, restituya el lustre á la religión, á las leyes el vigor, la unidad á la administración, la confianza á las familias, la paz y el orden á la sociedad; cierre la puerta á la ambición, ponga término á las revoluciones, y asegure al presente y para lo futuro la independencia y felicidad de la Nación."

El 10, la Comisión nombrada para dictaminar presentó una extensa disertación en que se pretendía probar que la forma de gobierno republicano había sido la causa de las vicisitudes de México independiente, y que terminaba con las siguientes resoluciones:

"1ª La Nación Mexicana adopta por forma de gobierno la *Monarquía moderada*, hereditaria, con un príncipe católico.

"2ª El soberano tomará el título de Emperador de México.

"3ª La corona imperial de México se ofrece á S. A. I. y R. el Príncipe *Fernando Maximiliano*, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

"4ª En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesión del trono que se le ofrece, la Nación mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleón III, Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico."

Aprobado el dictamen de la Comisión, el 11 se firmó el acta respectiva, y se resolvió que el Poder Ejecutivo cambiase su nombre por el de *Regencia del Imperio Mexicano*. El 13 se dirigieron en cuerpo los notables á entregar, á la denominada *Regencia*, dicha acta y las firmas que contenía, y pronunció estas palabras el Presidente de la asamblea, D. Teodosio Lares:

Excelentísimos Señores:

"La asamblea de notables tiene el alto honor de poner en manos de la Regencia la acta constitutiva del Imperio Mexicano. El pensamiento salvador de la monarquía, propuesto por la Comisión, fué acogido por la asamblea con el más vivo entusiasmo, y adoptado por la unánime aclamación de los doscientos treinta y un vocales que se hallaban presentes. Las conveniencias todas de la política, no menos que las elevadas prendas y recomendables circunstancias personales de S. A. I. y R. el Príncipe Maximiliano de Austria, decidieron el voto unánime que entre prolongados aplausos emitió la asamblea designándolo para ceñir la Corona Imperial de México. De esta manera la asamblea ha procurado llenar la misión que se le confió, separándose de los caminos extraviados seguidos hasta aquí, y volviendo á la senda trazada por los autores de nuestra Independencia, como la única que en su concepto debía conservarla incólume, y conducir á la Nación á la cima del poder y de gloria á que quisieron elevarla. Quiera el cielo que este día fije para siempre en los fastos nacionales una nueva era de prosperidad y de ventura, y que en México, lo mismo que en Francia, bajo cuya benévola protección ha logrado la libertad para constituirse, el Imperio sea la paz, á fin de que á su sombra la religión florezca, se extingan los odios, y acaben para de una vez las revueltas y los peligros de la patria."

D. Juan N. Almonte contestó:

"La Regencia del Imperio Mexicano, al recibir la acta constitutiva de él, participa en muy alto grado de la satisfacción noble y patriótica de la muy ilustre asamblea de notables. Preciso era que el pensamiento salvador de la monarquía, domiciliado hace muchos años en las inteligencias superiores de nuestro país, en los hombres que aspiran á colocar su patria en la altura que su misma dignidad reclama, fuese propuesto con solidez por la comisión nombrada *ad hoc* y adoptado con grande entusiasmo por la unánime aclamación de los doscientos treinta y un vocales presentes. Habéis interpretado bien la voluntad nacional, porque después de conocidos profunda-

mente los males que hemos sufrido, obrando con la prudencia y fino tacto de hábiles políticos que saben fijar el hasta aquí de las desgracias públicas, ofrecéis en la forma de Gobierno elegida por vuestro voto unánime, una medicina saludable, una reparación de las fuerzas perdidas en tantos años de desorden: un freno á las pasiones: una defensa á la religión: una oportunidad brillante para los adelantos en las ciencias y artes bajo los auspicios de la paz: un medio de respetabilidad para un pueblo en que la obra de Dios toda es grande y magnífica, pero en donde debe armonizar con ella la obra de los hombres. La luz que alumbró vuestras cabezas al elegir la forma de Gobierno, no se extinguió al señalar el monarca que ha de sentarse en el trono de México. Buscando como debe buscarse siempre la estabilidad de los Imperios en las eminentes cualidades del soberano, ha llamado justamente vuestra atención la despejada inteligencia y elevadas virtudes de S. A. I. y R. y Apostólica el Príncipe de Austria Maximiliano, y por eso estáis persuadidos de que la felicidad pública será un-hecho, cuando este joven monarca, sostenido por su propio mérito, por la opinión de todas las naciones cultas, por nuestro afecto, y, sobre todo, por la mano de Dios que acaricia á los buenos reyes, empuñe el cetro de este nuevo Imperio. Se va á levantar el edificio cuyos cimientos pusieron nuestros antepasados; edificio en donde morará con majestad y quietud la Independencia mexicana. Bajo la protección especial de la Francia y de su augusto soberano y excelsa emperatriz, podremos cimentar la paz; el tiempo consolidará la grande obra que vuestra mano ha comenzado: será indeleble la memoria de la declaración que habéis hecho, y la posteridad agradecida bendecirá vuestro nombre."

En Agosto, la *Regencia del Imperio* nombró una comisión que se encargara de poner en conocimiento del Archiduque Maximiliano, lo resuelto en Julio por la *Asamblea de Notables*. El 3 de Octubre fué recibida en Miramar la comisión, y su Presidente, D. José María Gutiérrez de Estrada, se expresó así:

"Señor:

"La Nación Mexicana, restituida apenas á su libertad por la benéfica influencia de un monarca poderoso y magnánimo, nos envía á presentarnos á Vuestra Alteza Imperial, objeto y centro, hoy día, de sus votos más puros y sus más halagüeñas esperanzas.

"No hablaremos, Señor, de nuestras tribulaciones y nuestros infortunios de todos conocidos, al punto de haberse hecho para tantos el nombre de México sinónimo de desolación y ruina.

"Luchando hace tiempo por salir de situación tan angustiada, y si cabe, más amarga aún por el funesto porvenir puesto ante sus ojos, que por sus males presentes, no ha habido arbitrio á que esta Nación infeliz no haya acudido, ensayo que no haya hecho dentro del círculo fatal en que se colocara, adoptando inexperta y confiada las instituciones republicanas tan contrarias á nuestra constitución natural, á nuestras costumbres y tradiciones, y que, haciendo la grandeza y el orgullo de un pueblo vecino, no han sido para nosotros sino un manantial incesante de las más crueles desventuras.

"Cerca de medio siglo ha pasado nuestra patria en esa triste existencia, toda de padecimientos estériles y de vergüenza intolerable.

"No murió, empero, entre nosotros todo espíritu de vida, toda fe en el porvenir. Puesta nuestra firme confianza en el Regulador y Arbitro Soberano de las sociedades, no cesamos de esperar y de solicitar con ahínco el anhelado remedio de sus tormentos siempre crecientes.

"Y no fuera vana nuestra esperanza. ¡Patentes están hoy los caminos misteriosos por donde la Providencia Divina nos ha traído á la situación afortunada en que actualmente nos hallamos, y que apenas llegaron á concebir como posible las inteligencias más elevadas!

"México, pues, dueño otra vez de sus destinos y escarmentado á tanta costa suya de su error pasado, hace, en la actualidad, un supremo esfuerzo para repararlo.

"A otras instituciones políticas recurre ansioso y esperanzado, prometiéndose que le serán aun más provechosas, que cuando era colonia de una monarquía europea, y más si logra tener á